## LOS EMPLEADOS DE LA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD TIENEN SU ESCALAFON

# REFIRIOSE PERON A LA ADQUISICION DE LA UNION TELEFONICA Y AL CONVENIO QUE SERA FIRMADO HOY CON GRAN BRETAÑA



Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, que ayer se refirió extensamente al convenio que se firmará hoy con Gran Bretaña y a la adquisición de la U. Telefónica.

## El Ministro Sr. Borlenghi Habló en un Acto Gremial

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En un acto realizado esta noche en la Secretaría de Trabajo y Previsión en cuyo transcurso fué firmado un convenio estableciendo el escalafón para el personal de la Compañía Italo Argentina de Electricidad, el presidente de la república, que inició el mismo, pronunció un discurso en el que se refirió especialmente a dos importantes actos de gobierno realizados recientemente: el de la adquisición de la Unión Telefónica y el convenio con Gran Bretaña.

Al ocuparse del resultado de las gestiones económicas y financieras con Gran Bretaña, el general Perón reveló que el convenio relativo a la venta de carnes al Reino Unido tendrá una duración de dos años, y que los precios establecidos en el mismo son superiores en un 45 y medio por ciento a los que rigen actualmente.

Manifestó el presidente que en el curso de las conversaciones los negociadores británicos hicieron presente la difícil situación por la que atravesaba su país como consecuencia de la guerra que había librado en defensa del mundo. Nosotros —agregó a continuación el presidente— les manifestamos que estábamos con ellos porque han luchado por la libertad del mundo. Pero también repetimos lo que ellos dicen: los negocios son negocios.

Reveló luego el general Perón que el convenio que se firmará mañana establece que Gran Bretaña adquirirá durante el período antes indicado el 70 por ciento de nuestro saldo exportable de carnes. El 30 por ciento restante lo dispondremos nosotros de acuerdo con nuestras conveniencias.

Manifestó también que lo que se denominó 60. convenio de carnes que estuvo rigiendo las ventas del producto al Reino Unido en los últimos años nunca fué formalizado, y, en consecuencia, no tuvo en ningún momento una existencia real.

Al referirse al convenio relativo a los ferrocarriles el presidente manifestó que el acuerdo contempla la constitución de consorcios mixtos. Este convenio —añadió— significa el primer paso para la nacionalización de los ferrocarriles. El gobierno de esos consorcios estarán en manos argentinas.

Agregó que en compañía del presidente del Banco Central, señor Miranda, pondrá el primer escudo argentino en los ferrocarriles comprendidos en el convenio.

Al hacer otras referencias al convenio de carnes, el general Perón manifestó que se constituiría una comisión de ganaderos para que continuaran negociando con los británicos acerca de los precios. Queremos — dijo— que sean ellos, ya que son los directamente interesados, quienes se encarguen de proseguir esas gestiones. Quizás ellos —añadió— consigan mejores precios.

Otros puntos del convenio de carnes que reveló el presidente, destacando al mismo tiempo su importancia fué el relativo a la fijación y distribución de cuotas de faenamiento, expresando al respecto que, mientras antes esa función estaba a cargo de los británicos, ahora la misma será realizada por los argentinos.

Destacó después el desbloqueo de las libras que se hallaban congeladas en Londres que en total suman 3.800 millones de pesos.

En la última parte de su exposición se refirió a la compra de la Unión Telefónica, manifestando que el gobierno entendía haber realizado una operación favorable para el país, pero que la última palabra al respecto la tenía ahora el Congreso.

**El acto realizado en la C. G. T.**

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — La Confederación de Empleados de Comercio realizó en las últimas horas de la tarde un acto para solicitar a los poderes legislativos la pronta sanción de los decretos-leyes sobre tópicos de trabajo. Concurrió una elevada cantidad de público que llenó totalmente las instalaciones del teatro Avenida, y el ministro del Interior, señor Borlenghi en su carácter de secretario general de la entidad y de secretario de Estado usó de la palabra para excusar la inasistencia del primer mandatario, general Perón, señalando que no había podido concurrir por hallarse ocupado en esos mismos instantes en otra gestión de suma importancia en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Se refirió luego a los móviles de la reunión, anticipando que las leyes del trabajo serían sancionadas por la Cámara de Diputados como ya lo había hecho el Senado para amparar a la clase trabajadora. Las autoridades —afirmó— tiene el firme propósito de evidenciar la unidad de pensamiento y demostrar que no existían diferencias entre las promesas preelectorales y los actos posteriores del Poder Ejecutivo.

El señor Borlenghi se refirió luego a la ley de jubilaciones, afirmando que los empleados pueden tener la seguridad de que al cumplir 60 años podrán obtener los beneficios de la jubilación. Luego anunció que serán cumplidas estrictamente las disposiciones del decreto-ley 33.302 y advirtió a los empleadores que era un craso error negarse a cumplir con estas obligaciones pues las leyes respectivas serían sancionadas de todas maneras por los legisladores peronistas y que en este caso los remisos sufrirían las consecuencias de su actitud.

Se refirió luego al proyecto de participación en las ganancias, asegurando que había sido dejado en suspenso pero que se estudiaba actualmente su incorporación a nuestra legislación para solucionar así todos los problemas de la remuneración.

Dijo luego que el acto tenía por tal causa un profundo significado porque tiende a asegurar lo que prometió el movimiento revolucionario y lo que hizo el gobierno de facto.

Más adelante se refirió a la acción gubernativa, que podría aparecer parcial en mérito a que se la tachaba de ocuparse de conceder mejoras a los trabajadores. Lo que ha ocurrido —dijo— es que el gobierno ha dejado de interesarse por cenefas vacunos para reemplazarlos por los censos humanos.

Expresó luego que el Poder Ejecutivo había demostrado su honda preocupación en favor de los productores con la adopción de numerosas medidas que beneficiaban a agricultores y fabricantes. Señaló que todas las medidas criticadas solo perjudicaban a los especuladores.

El señor Borlenghi habló luego sobre los convenios internacionales y afirmó que antes las clases gobernantes los efectuaban en beneficio de sus propios intereses. Uno de ellos —dijo— entregaba todos nuestros productos esenciales a una sola nación a precios viles y los mismos productos eran vendidos por esa potencia a precios siete veces mayores a otras naciones. En la actualidad —dijo— nuestra firmeza y nuestra decisión protegiendo a los productos esenciales, no solo no han ahuyentado a los compradores foráneos, sino que han determinado la venida de una cantidad no igualada de misiones compradoras.

Más adelante expresó que el pueblo había logrado beneficios indiscutibles con estos convenios que detalló luego, y elogió la iniciativa privada. La República Argentina —manifestó más adelante— tiene la madurez política, social y económica para desarrollar sus actividades particulares y oficiales de acuerdo con los intereses de la Nación y no aceptará las normas impuestas por compañías extranjeras o nacionales que sólo obedecen a la iniciativa privada. Añadió que no es exacto que se perjudique a la iniciativa privada. Dijo que el gobierno no incidía en la libre comercialización de los productos; lo que deseaba evitar que continuara a cargo de fuertes empresas la verdadera explotación de los productores. Detalló la forma como se vendía antes y ahora el trigo, los beneficios que obtuvo el consumidor por la diferencia de precios existente en el producto dentro y fuera del país. Hizo una referencia a los embajadores que venían a la Argentina para dirigir la política y la economía, expresando que había terminado la época en que los países extranjeros nos compraban al precio que querían y nos vendían los artículos que deseaban. Queremos industrias prósperas —dijo— y necesitamos máquinas y no chucherías.

El ministro del Interior detalló luego algunos aspectos del convenio firmado con Gran Bretaña, cuyos detalles se darán a conocer mañana, anticipando algunos de ellos. Habló sobre el desbloqueo de los fondos argentinos y de la disponibilidad de 3.000 millones de pesos, y expresó a renglón seguido algunos detalles sobre las operaciones de venta de carnes, las mejoras de los precios y la manera como se nacionalizarían prácticamente los ferrocarriles.

Luego el señor Borlenghi refutó el cargo que se formulaba contra nuestro país afirmando que no había colaborado en la guerra. Dijo que la Argentina había alimentado a los soldados de las naciones unidas durante todo el tiempo que duró el conflicto bélico y que tuvo la prudencia de no exigir entonces su pago.

Más adelante, el ministro habló de la acción del gobierno de los sectores de la oposición, que pretenden — dijo — entorpecer su labor con fines mezquinos. Se refirió a los estudiantes, que habían sido enfrentados — dijo — por los políticos contra los obreros que tenían mejores espaldas para aguantar que aquellos. En la desigual lucha provocada por elementos interesados en poner obstáculos a la labor gubernativa, los obreros habían derrotado a los estudiantes.

Posteriormente enfocó los problemas universitarios y más adelante se refirió a los últimos conflictos provocados por ciertos sectores, que habrían sido creados artificialmente por elementos que desde hace tiempo atacaban al gobierno y a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Justamente esos gremios que hoy plantean conflictos — dijo — anunciaron en el mes de enero que el decreto-ley 33.302 era denigrante y que no lo aceptarían. Ahora reclaman sus beneficios y plantean cuestiones graves en detrimento para la tranquilidad.

En seguida después se refirió a una acusación que le fué formulada por un diario de la mañana sobre actitudes que calificó como políticas, y explicó que el hecho de ser árbitro de la política argentina por su condición de ministro del Interior, contradecía la acusación de referencia, que, por otra parte, no era exacta.

El señor Borlenghi dijo en seguida que había observado que en los últimos tiempos había recrudecido una campaña de intrigas, rumores y acusaciones en diarios y órganos de publicidad, anunciando q' el gobierno obligará a los que siguen la mala senda a que dejen de engañar al pueblo. Tenemos la franqueza de anunciarlo por anticipado, dijo, para que nadie se llame a engaño, ya que so pretexto de ejercitar la libertad de prensa se hace un verdadero libertinaje que el gobierno no tolerará.

Finalmente dijo que el pueblo argentino vivía unido y que no existen problemas en la masa y formuló un llamado a los que estaban equivocados en la mala senda para que recapacitaran y se ubicaran en buen lugar para colaborar en la elaboración de una gran Argentina para todos los argentinos.



Ministro del Interior Sr. Angel Borlenghi, quien en el acto realizado en la C. G. T., adelantó que serán sancionados todos los decretos-leyes que tienen relación con el trabajo.

## Una Amenaza Contra la Paz

NUEVA YORK, 16 (ANS). — La oficina de información del gobierno de la república española en exilio hizo hoy pública una carta transmitida a las naciones unidas en la que aparece una lista de ciudadanos españoles que en España han sido supuestamente ejecutados o encarcelados por el general Franco.

Un portavoz de dicha oficina reveló que, siguiendo instrucciones del gobierno en exilio, la carta fue enviada el pasado viernes al secretario general de las naciones unidas, Trygve Lie. El documento republicano español, después de aludir a supuestas "torturas", sentencias de muerte y asesinatos de presos a quienes se les aplica la ley de fuga, declara: "El número de detenidos en el norte de España durante estas tres últimas semanas es de doscientos sesenta y dos, mientras que más de seiscientos republicanos han sido arrestados en Cataluña".

El comunicado afirma que "otros casos semejantes han sido recibidos de Valencia, Córdoba, Jaén, Asturias, Castilla y otros puntos".

Termina diciendo la carta de referencia que por consiguiente el régimen de Franco "constituye una amenaza para la paz".

## La Situación en Palestina

JERUSALEN, 16 (ANS). — Los árabes de Palestina pidieron esta noche el castigo de los extremistas judíos por los ingleses, advirtiendo que de otra manera se sentirán justificados en defender por sus propios medios "sus vidas y sus haciendas". Entretanto tuvo lugar un riña en las filas de los grupos de resistencia judía en Tierra Santa, cuando la milicia "Banda Stern" censuró a la agencia judía por su "incapacidad" en poner fin a las demandas extremistas.

El presidente de la alta comisión ejecutiva árabe en Palestina, dirigió un comunicado al alto comisario residente británico con las siguientes demandas:

Primero, disolución de la agencia judía y todas las demás organizaciones políticas israelitas "consideradas como fuentes del mal y que dirigen los atentados terroristas". Segundo, control de todos los fondos judíos. Tercero, voladura con dinamita de todos los barrios judíos y casas en donde ocurren actividades terroristas. Cuarto, ejecución de las sentencias de muerte impuestas a los judíos convictos de terrorismo. Quinto, iniciación de una búsqueda de armas, en gran escala, en todas las poblaciones y aldeas judías. Sexto, imposición de multas colectivas a la población judía de Palestina para compensar los daños y destrucción causados por los terroristas.

La protesta, entregada al teniente general sir Alan Cunningham, expresaba que el gobierno de Palestina no es sincero en su deseo de suprimir el terrorismo. Y añadió: "El gobierno británico desea la continuación de este terrorismo por determinadas razones políticas".

### Ha Sido Ejecutado un Militar Checoslovaco

PRAGA, 16 (ANS). — El general retirado checoslovaco, Frantisek Bartos, de 66 años, sentenciado hoy a las 10 a muerte por un tribunal nacional, acusado de traición, fué ejecutado en la hora de mediodía, en la cárcel de Pancrak. La condena tiene la accesoria de la confiscación de las propiedades del reo, quien siendo de nacionalidad checa tomó voluntariamente la ciudadanía alemana en 1940, y proporcionó al comandante alemán de Praga nóminas de los principales militares checos.

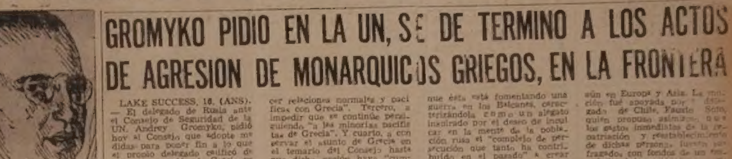
### TRATAN EN ROMA LA AMENAZA REPUBLICANA

LONDRES, 16 (ANS). — La radio belgrado dijo esta noche que se había convocado en Roma a una reunión extraordinaria del gobierno para considerar la amenaza del grupo ministerial republicano de retirarse del gabinete a menos que se acceda a sus demandas. Las demandas abarcan la confiscación de todos los bienes privados de la casa de Saboya y una investigación de las actividades de la antigua casa real durante el régimen fascista.

Cabe recordar que esta amenaza republicana surge en los momentos en que la estabilidad del gobierno está amenazada por una crisis económica y financiera.

### VISITARA EE. UU. UN MAGNATE ESCANDINAVO

CIUDAD DE MEXICO, 16 (ANS). — Un secretario del millonario escandinavo Wenner Gren declaró hoy que éste irá a los Estados Unidos, pero que no ha determinado cuándo. Como las solicitudes de pasaporte en la embajada norteamericana se consideran asunto de carácter confidencial, ha sido imposible determinar si ha hecho o no preparativos para el viaje, anunciado en la capital norteamericana al ser eliminado el nombre de Wenner Gren de la lista negra de las naciones aliadas.



## GROMYKO PIDIO EN LA UN, SE DE TERMINO A LOS ACTOS DE AGRESION DE MONARQUICOS GRIEGOS, EN LA FRONTERA

LAKE SUCCESS, 16 (ANS). — El delegado de Rusia ante el Consejo de Seguridad de la UN, Andrey Gromyko, pidió hoy al Consejo que adopte medidas para poner fin a lo que el propio delegado calificó de actos de agresión de Grecia en la frontera griega. A este respecto, Gromyko presentó una ponencia de cuatro puntos horas antes de finalizar la sesión de hoy. Instó al Consejo, primero, a tomar medidas "para poner término a los provocativos actos de agresión de los elementos monárquicos de Grecia en la frontera". Segundo, a exigir que el gobierno de Grecia suspenda su propaganda sobre el pretendido estado de guerra entre Grecia y Albania, en vista de que esta última nación "está tratando de establecer relaciones normales y pacíficas con Grecia". Tercero, a impedir que se continúe persiguiendo "a las minorías pacifistas de Grecia". Y cuarto, a conservar el asunto de Grecia en el temario del Consejo hasta que dicha nación haya "cumplido las obligaciones que tiene contraídas con el Consejo de Seguridad".

El ministro del Exterior, de Holanda, Eelko Van Kleffens, había anteriormente atacado a Rusia, acusándola de usar el Consejo de Seguridad de la UN como un instrumento para poner tropiezos a las "relaciones entre la Unión Soviética y otros Estados" de la organización mundial.

Específicamente Von Kleffens atacó la acusación hecha por Ucrania contra Grecia, de que ésta está fomentando una guerra en los Balcanes, caracterizándola como un alegato inspirado por el deseo de inculcar en la mente de la población rusa el "complejo de persecución que tanto ha contribuído en el pasado" a crear antagonismos entre las naciones del Este y el mundo occidental.

**Un pedido de Checoslovaquia**

LAKE SUCCESS, 16 (ANS). — El doctor Jan Papanek, delegado de Checoslovaquia ante el Consejo de Asuntos Económicos y Sociales de la UN, pidió hoy que las reparaciones de guerra de Alemania fuesen usadas para financiar la repatriación del millón de personas desplazadas que se encuentran aún en Europa y Asia. La moción fué apoyada por el delegado de Chile, Fausto Soto, quien propuso asimismo, que los gastos inmediatos de la repatriación y restablecimiento de dichas personas fuesen sufragados con fondos de un empréstito internacional con carácter de adelanto sobre las referidas reparaciones.

El delegado ruso Nicolai Fenov, indicó que el Kremlin podría oponerse a efectuar desembolsos adicionales respecto a la repatriación de desplazados en razón de los considerables gastos hechos por Rusia para repatriar a sus propios ciudadanos. Cualquier plan al respecto que fuese adoptado por el Consejo deberá ser aprobado por la asamblea plenaria en su sesión de octubre próximo.



Año XIX ★ Nº 6710 ★ Santa Fe, martes 17 de septiembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

# FUE DECLARADA ILEGAL LA HUELGA DE LOS MUSICOS

## Reabren sus Puertas hoy los Teatros de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Por resolución del Secretario de Trabajo y Previsión suscripta en el día de la fecha ha sido declarada ilegal la huelga sostenida por la Asociación del Profesorado Orquestal.

El texto de la referida resolución es el siguiente:

"Vistas las actuaciones referentes al conflicto producido entre las empresas de radiodifusión y la Asociación del Profesorado Orquestal; la solicitud de pronunciamiento sobre el carácter del movimiento huelguístico existente, y considerando. Que a raíz de diversas presentaciones de las entidades representativas del gremio de músicos profesionales, se realizaron en la Secretaría de Trabajo y Previsión varias reuniones conjuntas tendientes a allegar soluciones a los problemas planteados.

Que en tal sentido y habiéndose suscitado entre la Asociación de Radiodifusoras Argentinas y la Asociación del Profesorado Orquestal una divergencia de interpretación en cuanto al carácter de la relación jurídica vinculatoria de las partes, las mismas de común acuerdo sometieron el diferendo a decisión de la Secretaría de Trabajo y Previsión con fecha 29 de agosto próximo pasado que la diferencia aludida consistente en precisar si las obligaciones emergentes del decreto 33.302 deben estar a cargo de las empresas radiodifusoras o si pueden estarlo en determinadas casos a cargo de los directores que sean empresarios de orquestas, llevaba implícito el reconocimiento amplio de los derechos que por aquel concepto corresponde en cualquier supuesto a los integrantes de los conjuntos, que sorpresivamente el día 4 de setiembre la Asociación del Profesorado Orquestal, desconociendo el compromiso antes contraído resolvió declarar el cese de actividades, entorpeciendo en tal forma el trámite normal de la cuestión planteada; que ante esa situación y en el deseo de apoyar los procedimientos conducentes a la solución del conflicto, la Secretaría de Trabajo y Previsión dirigió con fecha 11 de setiembre una comunicación intimando la reanudación de las tareas por parte del personal en huelga, la que no fué acatada; que el derecho de huelga constituye un principio inconcuso de la Legislación laboral y un elemento de inapreciable valor en la lucha por la conservación de condiciones dignas de vida y de trabajo para las clases obreras;

Que ello no obstante su ejercicio debe ajustarse a principios y normas de reglamentación que aseguren la licitud de los medios empleados y eviten la utilización de aquel derecho en forma arbitraria y aun perjudicial para los mismos trabajadores; que en el presente caso las circunstancias apuntadas configuran una evidente violación de las normas reglamentarias del procedimiento a seguirse en la tramitación de las reclamaciones colectivas y una abierta contradicción a los principios que en ese sentido establece la resolución número 16/44, el Secretario de Trabajo y Previsión, resuelve:

"1o. — Declárase ilegal el movimiento huelguístico sostenido por la Asociación del Profesorado Orquestal desde el día 4 de septiembre."

**Hoy reabren sus puertas los teatros**

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — A partir desde mañana reabrirán sus puertas los teatros de la Capital que estuvieron cerrados por resolución de los empresarios como consecuencia del paro de artistas, electricistas y obreros en adhesión a los músicos en huelga. La determinación reanudando la temporada interrumpida se adoptó esta noche en la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales luego de firmarse el respectivo convenio estableciendo la forma de pago de haberes de los días en que estuvieron cerradas las salas y otros pormenores.

**Nuevos funcionarios del Banco Hipotecario**

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El presidente del Banco Central señor Miranda, puso en posesión de sus funciones a los vocales del nuevo directorio del Banco Hipotecario Nacional. Como se sabe, la presidencia de dicha institución ha sido confiada al señor Alejandro Alvarez Prado.

El señor Miranda en el discurso que pronunció en esta oportunidad destacó la importancia de la función confiada al Banco Hipotecario manifestando que la toma de posesión de sus cargos por las nuevas autoridades ha de coincidir con la iniciación de una nueva época en su política crediticia, a la que se imprimirá un carácter de profundo sentido humano: proporcionar a las clases más desamparadas de nuestra sociedad, a los empleados y obreros los medios para adquirir la casa propia mediante planes de financiación que estén realmente a su alcance. Otro aspecto cuyo estudio y aplicación ha quedado reservado al nuevo directorio, dijo el señor Miranda, es el de conceder la necesaria flexibilidad a los intereses que ha de cobrar el Banco. La vieja fórmula establecía tasa universal para todas las operaciones, cualquiera fuese su monto y finalidad y se basaba en la rigidez que imponía el sistema de las deudas. Pero debe ser reemplazada por otra de regulación en materia de intereses que contemplen las diferencias entre uno y otro género de deudor, entre una y otra de las varias finalidades que se sirven con el crédito hipotecario. El criterio selectivo en esta materia que responda a principios de carácter económico-social obliga a clasificar las hipotecas no sólo por la garantía de los bienes comprometidos, sino también por el valor social que representa la inversión básica.

**Interpelación a Borlenghi**

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El ministro del Interior será interpelado en la Cámara de Diputados sobre las razones que tienen al Poder Ejecutivo para demorar la convocatoria a elecciones municipales. La comisión de asuntos municipales del cuerpo dictó despacho favorable a un proyecto presentado en tal sentido por el representante demócrata progresista señor Mosset Iturraspe.

**Paro bancario en Buenos Aires**

LA PLATA, 16 (ANS). — En la casa central y en todas las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se cumplió el anunciado paro de cinco minutos, el que proseguirá en forma progresiva con el propósito de que el Senado sancione a la brevedad, como ya lo hizo la Cámara de Diputados, el proyecto de provincialización de la mencionada institución bancaria, en el que se contempla también la estabilidad y mejoramiento de los empleados. La asociación bancaria ha reiterado su decisión de respaldar el movimiento con toda su fuerza gremial hasta tanto no sean aprobadas las justas reivindicaciones de los empleados del Banco.



A raíz de los descubrimientos arqueológicos efectuados recientemente en Londres ha cundido el entusiasmo por las excavaciones. Vemos aquí a dos aficionados efectuando una exploración entre las ruinas de un edificio de la ciudad de Exeter que fué destruído por las bombas alemanas.

## Hablará Perón en la Firma del Convenio con G. Bretaña

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Contrariamente a lo anunciado, no se realizó hoy la firma del convenio con Gran Bretaña. Se anunció oficialmente, en cambio, que el acto tendrá lugar mañana a las 11 en el salón blanco de la Casa de Gobierno. Por la Argentina firmarán los protocolos los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Agricultura y Hacienda, el secretario de Industria y Comercio, el presidente del Banco Central en su carácter de presidente de la comisión de negociadores argentinos. Por Gran Bretaña firmarán el nuevo convenio el embajador Liepper y los miembros de la misión que encabeza míster Eady.

Se espera que el Presidente de la Nación y sir Reginald Liepper usen de la palabra en la trascendental ceremonia, para referirse al acontecimiento.

A mediodía la Cancillería dará a conocer un comunicado relacionado con las negociaciones.

### HABRA EN BUENOS AIRES UN CONGRESO DE INMIGRACION

RIO DE JANEIRO, 16 (ANS). — A las 11 de la mañana en la sesión final del Congreso de Medicina, se aprobó la realización del primer congreso específico de inmigración del Continente Americano, que tendrá lugar el año entrante en Buenos Aires.

La moción fué presentada por el jefe de la delegación argentina Dr. [illegible].

### Detención de Sesenta Presuntos Criminales

FRANCFORT, 16 (ANS). — Tropas norteamericanas auxiliadas por efectivos de la policía alemana [illegible] sesenta de [illegible] y operadores de la bolsa negra en [illegible] dada en un campo [illegible] polacos en Wetzlar.

Además, las autoridades [illegible] tres destilerías para licores, un depósito de cigarrillos y dinero norteamericano.

# MOLOTOV REFUTA CONCEPTOS DE BYRNES, SOBRE LA FRONTERA ORIENTAL DE ALEMANIA

PARIS, 16 (ANS). — El ministro del exterior de Rusia, Vyacheslav Molotov, contradijo hoy directamente al secretario de estado de los Estados Unidos, James Byrnes, respecto a la definición de la frontera oriental de Alemania. En una entrevista exclusiva para la agencia de prensa de Polonia distribuida por el servicio de información polaco, Molotov dijo:

"El acuerdo de la conferencia de Berlín firmado por Truman, Attlee y Stalin determinó ya la frontera occidental de Polonia. Tal acuerdo está ahora pendiente de ser confirmado en una futura conferencia internacional en la cual se redacte el pacto de paz con Alemania. La histórica decisión de la conferencia de Berlín no puede ser trastrocada, ya que los hechos demuestran la presente imposibilidad de hacerlo. Tal es el criterio del gobierno soviético. La declaración de Byrnes puede dar origen a dudas respecto a la estabilidad de las presentes fronteras occidentales de Polonia y es por ello que es preciso contestarla. Hay ciertos puntos sobre los cuales es importante concentrar la atención. Los dirigentes de los tres gobiernos estuvieron acordes en que los territorios alemanes que se hallaban al este de Swinemunde, en el río Oder, y al oeste del río Neisse, serían administrados por Polonia y que el arreglo definitivo de la frontera occidental de Polonia sería aplazado hasta que se efectuase la conferencia de la paz" con Alemania.

"Este acuerdo —añadió— no fué más que la realización de una decisión tomada en la conferencia de Crimea y no puede ser considerado como una resolución sujeta a la influencia de circunstancias pasajeras".

El ministro recalcó la importancia del hecho de que la decisión en cuestión fué confirmada por una segunda decisión "respecto al traslado a Alemania de la población alemana que se hallaba en territorio adjudicado a Polonia". Y continuó diciendo que "desde el 20 de noviembre de 1945 el consejo de control de Alemania aceptó el plan de evacuación". Esto es, que el traslado de "tres millones y medio de alemanes de Polonia a las zonas de ocupación de Rusia y Gran Bretaña fuese comenzado inmediatamente. Desde esa fecha el traslado se ha estado efectuando sin interrupción hasta la fecha presente. Más de dos millones de alemanes han sido ya evacuados de Polonia y más de la mitad de ellos fueron trasladados a la zona británica".

Molotov siguió informando que polacos procedentes de otras provincias fueron trasladados a las regiones evacuadas por los alemanes. "Varios millones de polacos —añadió— se han establecido en el occidente de Polonia. Todo esto es bien sabido por los representantes de los Estados Unidos, así como por los de otros países".

"Es evidente que los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética consideran como de la mayor importancia las decisiones adoptadas respecto a la fijación de las fronteras occidentales de Polonia y que en manera alguna han insinuado que tal decisión habría de ser sometida a una revisión en el futuro. Pero de hecho los tres gobiernos expresaron su opinión respecto a la futura frontera occidental de Polonia cuando otorgaron la Silesia y otros territorios al gobierno polaco y, sobre todo, al aceptar el plan propuesto para la evacuación de los alemanes que se hallaban en dichos territorios. ¿Quién pudo haber concebido la evacuación de dichos alemanes como un experimento provisional? Las propias personas que interpretaron la decisión en sentido de desalojar a los alemanes de las referidas regiones para la admisión de polacos procedentes de otros territorios, podrían pedir la revisión de las instrucciones dadas por ellos mismos".

Y concluyó diciendo: "Aun el pensamiento de que tal experimento pudiese ser efectuado con millones de personas parecería increíble, y esto, sin pensar en la crueldad que el ensayo representaría tanto para los polacos como para los alemanes" trasladados en virtud del acuerdo.

# Beneficios Jubilatorios del Pers. de Industrias y Afines

Con el propósito de llevar al conocimiento de los trabajadores de la industria los derechos y obligaciones que les crea el decreto ley sancionado de jubilaciones y de acuerdo a lo que preceptúa el mismo, vigente en todo el territorio de la República, el Instituto Nacional de Previsión ha hecho conocer algunos de los aspectos vitales de la referida sección jubilatoria. Entre ellos figuran los siguientes.

Los afiliados que hayan cumplido los requisitos establecidos por el decreto, tendrán derecho a las siguientes prestaciones: jubilación ordinaria íntegra o reducida; jubilación por retiro voluntario; jubilación por invalidez y subsidios, gozando además de los beneficios que acuerda el decreto-ley 30.636/46, sobre medicina preventiva y curativa.

Los jubilados varones tendrán derecho a la jubilación ordinaria íntegra, cuando hayan cumplido 30 años de servicio y 55 de edad y las mujeres, de 27 años de servicio y 50 años de edad.

La jubilación ordinaria reducida corresponderá al afiliado varón que tenga 30 años de servicio y 50 de edad, y a la mujer con 27 años de servicios y 45 de edad. Esta jubilación sufrirá un descuento del 5 o/o sobre la ordinaria íntegra, por cada año o fracción mayor de 6 meses, que faltare para completar la edad requerida para obtener la jubilación integral.

La jubilación por retiro voluntario se concederá al afiliado que tenga 10 años de servicios como mínimo y 55 de edad, y se calculará a razón del 2 1/2 o/o del promedio de sueldos, multiplicado por el número de años de servicios.

En cuanto a la jubilación por invalidez, se concederá únicamente al afiliado inválido física o intelectualmente, en forma total o parcial, permanente o transitoria, por causas naturales o profesionales, que determinen incapacidad para realizar cualquier trabajo adecuado a sus aptitudes, y que haya prestado 10 años de servicios como mínimo, excepto si su incapacidad proviniese de un accidente de trabajo, enfermedad profesional o que derive del trabajo, en cuyos casos correspondé la jubilación por invalidez, cualquiera fuese el tiempo de servicios prestados.

El haber mensual de esta jubilación, cuando la invalidez fuese total, se calculará a razón del 3 1/3 o/o de la jubilación ordinaria, por cada año de servicio, hasta su máximo. Si la invalidez proviniese de un accidente de trabajo, de enfermedad profesional o que derivase del trabajo, se computarán 20 años de servicios como mínimo para establecer su monto.

Para probar su invalidez, el afiliado deberá someterse a un examen del Cuerpo Médico del Instituto Nacional de Previsión Social, o suplir este requisito con un informe de la Dirección Nacional de Salud Pública.

Además de las citadas prestaciones, los afiliados despedidos, y los que abandonasen el servicio para contraer matrimonio, y que tengan más de 12 meses de aportes al fondo de la Sección, sin derecho a una prestación mayor, podrán solicitar la devolución de los aportes que hayan realizado, con el 4 o/o de interés anual, capitalizando anualmente, y calculados hasta la fecha del retiro.

## EN EL LICEO MUNICIPAL SE PRESENTARA HOY EL RECITADOR T. MARTINEZ

Hoy a las 18.30 hs. tendrá lugar el Recital de Motivos Camperos, que estará a cargo del intérprete argentino Tito Martínez.

El acto que tendrá lugar en el Liceo Municipal, sito en calle San Martín 3076, han sido invitadas las autoridades y la asistencia para el público será completamente libre.

El programa que servirá para la presentación del recitador Martínez, es el siguiente:

PRIMERA PARTE.—

1) Me llaman el payador, Enrique Uzal. 2) Como el ombú, A. Carrizo Sinclair. 3) Mi testamento, Viejo Pancho. 4) Aromo, Romildo Risso. 5) Apología de su cifra, Yamandú Rodríguez.

SEGUNDA PARTE.—

1) Milonga para todos, Fermín Silva Valdés. 2) Recuerdo, detalle J. García. 3) Seguí mi consejo, Boris Elkin. 4) Cimarrando, Esteban L. Arado. 5) Aprendan muchachos, Charrúa.

TERCERA PARTE.—

1) Los Mensúa, Omar J. Montalbán. 2) El perro, Abelardo Risso. 3) Me apodan "el Poderoso", Enrique Uzal. 4) Amoríscame, Charrúa. 5) Poema a San Martín, Arturo Mario Flores.

## BIBLIOTECA POPULAR "SARGENTO CABRAL"

Comprendiendo una resolución de la comisión directiva de la biblioteca popular Sargento Cabral, fueron invitadas numerosas señoritas y jóvenes del barrio a fin de dejar constituida una Subcomisión Auxiliar que corra con la tarea de promover acciones tendientes a llenar las finalidades de carácter cultural y social en que se halla empeñado el organismo directivo.

Respondiendo a la invitación, acudió un crecido número de señoritas que cambiaron ideas, guiadas y asesoradas por la señora Valentina Núñez de Salomoni, procediendo seguidamente a designar los miembros del nuevo organismo, que quedó integrado en la siguiente forma:

Presidenta, Srta. Irma B. Fratos; secretaria, Srta. Noemí Bonsall; tesorero, Edgardo Ballaboni; vocales: Carlos Lamperfeld, María Campano, Mercedes Castillo, Amalia Benítez, Bárbara Nist y Nelly Grigoratto; asesoras, señoras Luisa A. de Ciró, Valentina N. de Salomoni y María R. de Rodríguez.

Esta subcomisión durará en sus funciones un año, quedando facultada para designar miembros colaboradores, previa intervención de la C. D. de la biblioteca.

Hizo acto de presencia el presidente de la sociedad Progresos Urbanos, señor F. Santiago Rodríguez, quien llevó el saludo y la palabra de estímulo de la entidad vecinal, a cuya gestión se debe la creación de este centro de cultura barrial.

Se ha fijado como fecha para su primera reunión el día 20 del corriente a las 10 horas.

## Nuevo Horario en la Inspección de Escuelas

Desde ayer ha entrado en vigencia el nuevo horario en las oficinas de la Inspección Nacional de Escuelas, en nuestra ciudad. Es el siguiente: de 7.30 a 13 horas.

# Santo Tomé Resulta Beneficiaria de Todos los Conflictos Gremiales en Esta Ciudad

Tenemos por la progresista y pintoresca villa de Santo Tomé, una especial dedicación. Está tan cerca de nuestra ciudad que casi forma un barrio, pero barrio con características propias, hasta donde no alcanzan muchos de los inconvenientes que periódicamente afectan la vida cotidiana de la urbe, de allí que pueda ofrecernos la posibilidad de un veraneo rápido y barato, o, simplemente, la sombra necesaria para el descanso de fin de semana, con los lugares abiertos necesarios para la práctica de muchos de los deportes favoritos y para los juegos sin riesgo de nuestros niños.

Dispone de un gobierno comunal propio y con Ordenanzas distintas, por lo que los precios de muchos de sus artículos de primera necesidad: carne, pan y leche suelen estar casi siempre muy por debajo de los que rigen para la capital, siendo esta la razón por lo que su comercio suele verse reforzado por clientes locales, intercambio que adquiriría una mayor agilidad, proporcionando un verdadero desahogo a los presupuestos domiciliarios más modestos si se dispusiese de un servicio interurbano de comunicaciones, más eficaz que el que existe al presente.

Por todas estas razones, nuestra admiración por la hermosa villa, se justifica ampliamente pero, como todas las cosas tiene también sus contras, que ponen de manifiesto el espíritu poco solidario de algunos de sus comerciantes que han aprendido a explotar, cuando la oportunidad se presenta, las necesidades de nuestra población.

Periódicamente, Santa Fe, ha soportado graves conflictos, precisamente de parte de gremios tan importantes, como los de los trabajadores de la carne, el pan o la leche y ha sido entonces que aquéllos apresurados comerciantes, han puesto de manifiesto sentimientos bajunos, aprovechando de la inercia contemplativa de las autoridades comunales.

*Este camino es el que recorren los vecinos de nuestra ciudad, para proveerse de artículos esenciales, toda vez que en esta capital surgen dificultades por los movimientos obreros. Así fué que, no hace muchos días, Santo Tomé proveyó de leche a los vecinos de Santa Fe, cuando el paro del Sindicato de Obreros de Productos Lácteos y hasta ayer, también de carne, por el paro de los municipales.*

Los vecinos de nuestra ciudad, cada vez que se presentan estos contratiempos, saben que en Santo Tomé podrán abastecerse y es así que el tránsito entre ambas poblaciones cobra un ritmo inusitado. Los coches de la única empresa de transporte, viajan entonces con una carga excesiva de pasajeros que muchas veces se multiplica hasta por tres, en la real capacidad de sus coches, con el grave riesgo que es de suponer para los impacientes viajeros; centenares de personas se ven obligadas a realizar el camino de rigurosa infantería de modo que la demanda de esos productos constituye un verdadero asalto a aquellos comercios.

Cuando hace ya algunos meses, los propietarios de panadería locales suspendieron las tareas de la panificación, sus colegas de aquella villa, aprovecharon la época de las "vacas gordas" y vendieron el producto a los santafesinos. Con un sobrecargo de hasta el cien por ciento; cuando hubo el conflicto de los lácteos, no sólo duplicaron el habitual bautismo de agua para el producto, sino que lo que corrientemente venden a diez o a quince centavos, lo entregaron a cincuenta, aprovechando del apremio de nuestras familias que imperiosamente necesitaban del producto de tal suerte que, con los gastos de transporte, su costo superaba a un peso.

Ahora han sido los carniceros los que se han beneficiado con nuestros inconvenientes.

Por espacio de una semana y, como consecuencia del conflicto de los municipales, que recién ayer ha quedado solucionado, Santa Fe ha carecido de carne. Los abastecedores de Santo Tomé que seguramente se sentían celosos de sus colegas los panaderos y los lecheros, ni lerdos ni perezosos, hicieron también su agosto. Automáticamente y como respondiendo a una consigna preestablecida aumentaron los precios y más aún, su kilo resultó de 700 gramos, merced a una generosa complicidad de su balanza.

Por supuesto que quien necesitaba tan imperiosamente del producto, no se detuvo a cuestiones acerca de este "pequeño pecadillo" de aquellos apresurados comerciantes.

Los inspectores de su comuna, tampoco tomaron intervención, en un olvido total de sus obligaciones.

Como no es improbable que en alguna nueva oportunidad se produzcan casos semejantes y que Santa Fe, tenga que buscar apoyo en el comercio de la villa aludida, sugerimos a las autoridades de su Comisión de Fomento que, con tiempo, arbitren las medidas necesarias, para evitar este despojo e impedir que, con el argumento de la premura u otros semejantes, se venda un producto de inferior calidad, adulterado, con medidas tramposas y a un precio que no es el que está establecido para el mismo.

## LA CONFERENCIA DEL ESCRITOR DE ROKHA EN EL CTRO. ESPAÑOL

Hoy, a las 18.30 hs., en el salón de Actos del Centro Español, sito en calle San Martín 2119, disertará el prestigioso escritor chileno Sr. Pablo De Rokha, quien abordará el siguiente tema "Sensación general de Chile".

El disertante que ocupará ya la tribuna del Museo Provincial de Bellas Artes, es uno de los valores intelectuales del continente y forma con Pablo Neruda y Vicente Huidobro, el terceto de los más grandes poetas de la nación hermana.

El acceso al local de referencia, será completamente libre.

## ACTO PUBLICO DEL PARTIDO COMUNISTA

El C. Departamental del Partido Comunista, anuncia la realización de un acto público para el día 20 del cte. a las 21 horas, que tendrá lugar en el cine Moderno.

En el mismo harán uso de la palabra, en nombre del C. Ejecutivo, el secretario de organización del mismo, Juan José Real. En representación del C. Departamental Santa Fe, lo hará el señor Eduardo Payó, secretario de organización y en nombre de la Federación Juvenil, hablará el secretario de Santa Fe, Rafael Kohanoff.

Las consignas que presidirán el acto de referencia, son las siguientes: "Contra la carestía de la vida y contra el golpe de Estado".

ACTO EN LA ZONA SUR

El 19 del cte. a las 19 hs. el Partido Comunista, realizará un mitin en la intersección de las calles San José y Amenábar, para bregar por la normalidad constitucional, el imperialismo anglo-yanqui y contra la carestía de la vida.

En dicho acto que tendrá carácter de preparatorio del que se efectuará el día 20 en el Teatro Moderno, harán uso de la palabra, los dirigentes de la zona sur, Sr. César Gómez y Dr. Néstor Payó.

## Romerías Españolas se Realizarán en Octubre

La Sociedad Española de Socorros Mutuos, con el auspicio de los Centros Regionales españoles de Santa Fe, organiza para el próximo mes de octubre las tradicionales romerías, con el doble fin de conmemorar el aniversario del descubrimiento de América y arbitrar recursos para el sostenimiento de sus servicios de mutualidad.

Con tal propósito se ha constituído la Comisión de Romerías Españolas integrada por las personas siguientes: Adolfo García Macía, presidente; Miguel González Heras, vicepresidente; Manuel J. Maldonado, secretario; Bernardo Fernández, prosecretario; Luis Pérez Alemano, tesorero y José María Alcayde, protesorero. Como vocales de esta comisión actuarán los miembros de la C. Directiva de la sociedad patrocinante y los presidentes de las entidades regionales españolas de la ciudad.

Sin dar todavía mayores detalles de los festejos que se preparan, se anuncia sin embargo que los mismos volverán a desarrollarse este año en el local de exposiciones de la Sociedad Rural y que el domingo 29, se hará el remate de las carpas para el buen ... a rifar.

# La Construcción de Viviendas en Laguna Paiva Propicia el Dip. Nacional Ponce

El diputado nacional por Santa Fe, Sr. Angel L. Ponce, ha presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto de ley, por el cual se autoriza al P. Ejecutivo, para invertir hasta la suma de $ 1.500.000 m|n., para la adquisición del terreno y la construcción, por intermedio de la Administración General de los FF. CC. del Estado, de un barrio de viviendas económicas en Laguna Paiva, con destino a los empleados y obreros de los talleres y galpones que dicha Administración posee en esa localidad y al personal docente de las escuelas afectadas a la educación de los hijos de aquéllos.

En lo que se refiere al personal docente, que adquiera las citadas propiedades, la Ad. Gral. de los FF. CC. del E. convendrá con la repartición escolar nacional o provincial que corresponda, la forma de percibir los descuentos proporcionales que a tal objeto concertarán efectuar en los haberes mensuales de aquel.

La entrega de las casas se hará mediante sendos contratos de compra-venta, con garantía hipotecaria, los plazos finales de amortización serán de quince o de veinte años, a elección del adquirente. Dichas casas, constarán de dos, tres y cuatro habitaciones, una cocina-comedor, un cuarto de baño, un lavadero y una galería.

La construcción del local para escuela, biblioteca con salón para conferencias y actos culturales, será por cuenta de los FF. CC. del Estado.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

El diputado Angel Ponce expresa en los fundamentos del proyecto, que, la situación que plantea a una gran cantidad de familias el hecho de que sus respectivos jefes o sostenes deban efectuar diariamente un molesto viaje de ida y vuelta para cumplir sus tareas hace que constituya una necesidad imperiosa el dar solución inmediata al problema; se trata —dice— del personal de empleados y obreros ferroviarios que desempeña tareas en los talleres y galpones de los FF. CC. del E. en Laguna Paiva, y que por carecer en esa localidad de suficientes y cómodos alojamientos se ve precisado a vivir en la ciudad de Santa Fe, que dista 39 kilómetros, lo que se traduce en diarios viajes entre uno y otro punto.

Analiza después la inversión del tiempo que deben hacer los empleados y obreros y señala las condiciones impuestas por las distintas estaciones del año a que deben hacer frente, al igual que los otros traslados indispensables para llegar a la estación ferroviaria y los gastos que deben realizar, en concepto de comidas fuera de sus hogares.

Al efectuar un cálculo de cuantas son las personas que se ven perjudicadas por esa situación, estima que las mismas ascienden a 1.018. También agrega a ese número a 15 maestras, que sumados a sus familiares respectivos, hacen un total de 60 personas.

Finaliza diciendo que en Laguna Paiva, existe una cantidad de pretendidas casas para habitar, que no son sino ranchos totalmente inadecuados para que viva nadie en ellos, más aun familias con hijos, lo que hace doblemente necesario efectuar las construcciones proyectadas a fin de dar una solución de carácter higiénico a una extensa barriada.

En el proyecto, se establece que el Banco Central de la República, adelantará la suma mencionada, la que será reintegrada por conducto de la Administración Gral. de los FF. CC. del Estado, a medida que se hagan efectivas las amortizaciones del costo de cada propiedad por parte de sus adquirentes. Se determina, que la Ad. de los FF. CC., precitada, retendrá de los haberes mensuales de los adquirentes, empleados u obreros de la misma, la suma proporcional que corresponda a la amortización e intereses de su préstamo.

# Créditos Para la Compra de Semillas Oleaginosas

De acuerdo con el Banco Central de la República Argentina y consecuente con su propósito de apoyar a la industria, y en particular a aquéllas que elaboran materias primas nacionales, el Directorio del Banco de Crédito Industrial Argentino resolvió autorizar la concesión de créditos para financiar la compra de semilla de lino, girasol, nabo y maní, a los fabricantes de aceites. El crédito se acordará por el equivalente del 95 o/o del valor de la semilla a comprarse a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, tomándose como base los precios que para las distintas clases de semillas ha establecido dicho organismo.

Las sumas acordadas se abonarán directamente a la Junta, la cual a su vez, pagará también al Banco los importes correspondientes a las compras de aceites y subproductos obtenidos de semillas cuya compra financió el Banco. No obstante, a tales préstamos se les fijará un plazo general de 90 días a los efectos de que, si por su destino la mercadería fuera llevada al consumo interno, por lo cual la Junta no intervendrá en su compra, el Banco pueda exigir al vencimiento la cancelación del préstamo.

El límite de estos créditos especiales que no afectarán los restantes conseguidos, quedará fijado sobre la base de la cuota de semilla que la Junta fije a cada industrial, además de tenerse en cuenta las normas bancarias corrientes para la concesión de créditos.

En general estas operaciones serán garantizadas con prenda agraria en primer término, que se cancelará al recibirse de la Junta los importes correspondientes a la compra que ella efectúe del producto elaborado. La prenda se constituirá sobre la semilla adquirida. En casos especiales podrá prescindirse de esa garantía real.

En la Casa Central y en las Sucursales del Banco en el interior, se proporcionarán todos los detalles que sobre el particular pudieran requerirse.

## SOCIEDAD VECINAL DE LA QUINTA SECCION

En la última reunión de la C. Directiva de la Sociedad Vecinal de la 5a. Sección, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o.) Redactar un memorial con fines de publicidad, relativo a la obra cumplida por la Soc. Vecinal durante sus ... años de existencia. 2o.) Gestionar ante la autoridad policial, la actuación de la Banda de Música, en la plaza Pueyrredón una vez por semana. 3o.) Insistir ante la Municipalidad a los efectos de que se active la poda de los árboles en el Barrio Candioti, ya que existen muchas plantaciones descuidadas. 4o.) Iniciar gestiones ante la Municipalidad para la colocación de un busto de Martín de Pueyrredón en la plaza que lleva su nombre, la pavimentación de las veredas centrales del sector sur y la instalación del parque infantil en el ángulo S.E. varias veces propuesto por la S. Vecinal (Esquina Alberdi y Balcarce. 5o.) Gestionar la instalación de bancos en la misma y reposición de árboles en general. 6o.) Aprobar el cometido del delegado de la entidad ante la Federación de S.S. V.V., y encomendarle nuevas gestiones en defensa de los intereses del barrio y de la Sociedad Vecinal.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga: vapores y lanchas nacionales: Alicia Elida, varios; Corsario, varios; Ada M., varios; Don Carlos C., leña.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: El Entrerriano, leña; Doña Adela C., arena; Malucha, maíz y envases vacíos; Siempre Carmen, maíz; Araucaria, rollizos y vigas de madera; Nuevo Muelle, varios; Don Amadeo J. P., varios; Langla No. 3, combustible; Susana, varios; Ministro Lobos, inflamables.

## CELEBRACION DEL "DIA DEL SEGURO"

Como en años anteriores, el 21 de octubre próximo, será celebrado el "Día del Seguro", el que contará con el auspicio de la Superintendencia de Seguros de la Nación, que preparará un programa especial, que se difundirá a través de la radiotelefonía, la prensa, estampillas y la adhesión de los gobiernos provinciales.

Oportunamente daremos el detalle respectivo de las conferencias y actos que se realizarán en la Capital Federal y en el interior.

# Dieciocho Años de Actuación de la Cía. Pan American Grace

En el mes de setiembre del año 1928, un grupo de visionarios se agrupaba en el hipódromo de Santa Beatriz, Lima, para ver despegar a un pequeño monoplano Fairchild de 200 HP., que había de unir la capital peruana con la vecina ciudad de Talara, y establecer el primer servicio aéreo regular de la costa occidental sudamericana.

El rugir del pequeño motor de ese Fairchild había de hacerse oír, andando el tiempo, en las ocho repúblicas de la costa sudamericana del Pacífico, y había de señalar el nacimiento de la línea aérea internacional más famosa de la América Latina: la Pan American—Grace Airways Inc. o Panagra como se la denomina más comúnmente.

El crecimiento de la Panagra fué al igual que el de otras líneas comerciales, verdaderamente asombroso. A menos de un mes de establecerse el primer servicio, los aviones de la Panagra unían ya a Buenos Aires y Santiago de Chile con Balboa zona del Canal de Panamá.

La actual flota aérea de la compañía está constituida por 30 transportes, número que representa un aumento del 47 por ciento en relación al de 1945. De la capacidad de carga de esta flota da una idea el hecho de que en los doce meses terminados el 31 de julio ppdo., la Panagra transportó un total de 105.551 pasajeros, más de 150.000 kilos de correo aéreo, y casi 2.000.000 de kilos de encomiendas y cargas aéreas. En dicho período se notaron aumentos que fluctuaron entre un 21 y un 36 por ciento en las actividades de la empresa.

Pese a dichos aumentos, la Panagra conservó un excelente record de seguridad, y en 1945, al igual que en los tres años anteriores, recibió por tal motivo el codiciado premio especial del Consejo Interamericano de Seguridad.

Iniciados los servicios de la Panagra con una ruta de apenas 890 kilómetros de longitud, sus servicios se extienden en la actualidad a más de 14.000 kilómetros, habiéndose anunciado recientemente un convenio especial entre esta compañía y la Pan American World Airways, mediante el cual las rutas de la Panagra se extenderán hasta los Estados Unidos. Además, la Panagra gestiona en la actualidad autorización para efectuar vuelos hasta las importantes ciudades norteamericanas de Nueva York, Chicago, Wáshington, Boston y otras.

En cuanto a su equipo de vuelo, la Panagra ha incorporado recientemente en algunos sectores de su ruta cuatrimotores Douglas DC—4 con capacidad para 50 pasajeros, y tiene contratada asimismo la compra de varios gigantescos aparatos Douglas DC—6, capaces de unir Buenos Aires con Nueva York en menos de 24 horas de vuelo. Para los sectores más cortos de la ruta, se han adquirido bimotores Martin 303, de notable velocidad y excelente capacidad de carga.

## Congreso de Sindicatos Autónomos de la República a Realizarse en Bs. Aires

De conformidad a lo que hemos venido anunciando el Congreso de los Sindicatos Autónomos de la República se realizará en la ciudad de Buenos Aires los días 21 y 22 del mes en curso, en el local de la Federación Argentina de Box, sito en calle Castro Barros 75.

El orden del día a considerar por los congresistas, es el siguiente: 1o.) Declaración de principios e informe de la junta provisoria.

2o.) Comisión de poderes.

3o.) Autoridades del Congreso.

4o.) Unidad sindical (Incorporación a una única central obrera. Estructura de la misma. Representación gremial de la República.

5o.) Conclusiones del Congreso y forma de realizarlas.

6o.) Financiación.

7o.) Clausura.

## DONACION AL DEP. DE EST. COLONIALES

El señor Carlos E. Sarsotti y su señora Huri Iturraspe de Sarsotti donaron al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales una magnífica urna funeraria característica de la alfarería diaguita.

Las autoridades del Instituto han agradecido debidamente la donación.

## ACTIVIDAD DE LA SUB DELEGACION SANTA FE DE LA SEC. INDUSTRIA

La Sub delegación Santa Fe de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, ha dado a conocer un informe de la actividad cumplida por la misma, desde la iniciación de la campaña —19 de agosto al 14 de setiembre del año actual.

Los detalles de referencia son los siguientes: La Capital, Inspecciones conformes 4.353; Actas labradas 234; Prevenidos 246; Totales 4.833. Las Colonias: Inspecciones Conformes 116; Prevenidos 28. Totales 144.

En el local de la Sub Delegación sito en calle 9 de Julio 2354, Tel. 12.728, el público puede hacer todas las denuncias a las infracciones a los decretos vigentes a los precios máximos.

# Apoyo a la Instalación de un Frigorífico en Santa Fe

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha elevado una nota a la Cámara de Diputados de la Nación, apoyando el proyecto sobre instalación de un frigorífico regional. El texto de la misma dice así:

"Señor Presidente Comisión Industria y Comercio, Diputado Nacional don Eloy P. Camús, Congreso de la Nación, Buenos Aires.

"En nombre Bolsa de Comercio de Santa Fe, hago llegar al señor Presidente, el anhelo de la misma, para que sea aprobado el proyecto del Diputado Dr. Mántaras, sobre instalación en esta ciudad, de un frigorífico, con el cual se posibilitaría la mejor atención del consumo interno del Noroeste Argentino y especialmente de los mercados internacionales de Paraguay, Bolivia y Norte de Chile.

"La instalación del mismo en Bs. Aires, como se pretende por algunos y no en esta ciudad, contribuirá a aumentar la centralización absorbente de la C. Federal y se contrariaría a la opinión pública, reiteradamente manifestada en Congresos y Conferencias, en el sentido de que se debe contribuir a resolver el problema económico del interior con la formación de nuevos centros de consumo, capaces de absorber en materia de carnes, las partes de reses que no se destinan para la exportación.

"Desde hace muchos años se viene reclamando la instalación de un frigorífico en Santa Fe y se ha llegado a votar partida con ese objeto, pero nada se ha concretado hasta ahora. Esa demora perjudica grandemente la economía de esta zona y de persistirse en ella, se dejaría de cumplir el propósito constitucional de promover el bienestar general con respecto a aquélla.

"Me permito, señor Presidente, insistir en que no debe despojarse al interior de lo que le pertenece por derecho propio ya que el frigorífico proyectado industrializaría la producción de esta zona."

El Orden

# ARRENDAMIENTOS RURALES

*Con la reciente sanción del Congreso resolviendo temporariamente, la situación de los agricultores, todos los contratos de arrendamiento comprendidos en el régimen de la ley 11.627, vencidos o a vencer, siempre que el arrendatario conserve la tenencia del predio, se considerarán prorrogados en las condiciones actuales hasta el 31 de diciembre de 1947. Cuando no se hubiera levantado aun la cosecha de los cultivos que el arrendatario haya realizado ese año, se prorrogará el plazo hasta el levantamiento, no pudiendo exceder a prórroga hasta más allá del 31 de mayo de 1948. Como complemento declárase que se suspende la acción de desalojo en los juicios pendientes motivados por vencimiento de contratos durante el término de prórroga dispuesto.*

*Siempre que nos hemos referido a la necesidad de prorrogar los mencionados contratos de arrendamiento, hemos puntualizado que en lo sucesivo tenían que ser evitadas estas prórrogas, buscando, en su lugar, la forma de no verse obligados a recurrir a ese temperamento, por cuanto no es lícito mantener en un estado de permanente emergencia, y, por consiguiente, de inseguridad, al setenta y cinco por ciento de nuestros agricultores, que suman varios cientos de miles de personas que constituye el factor máximo de la riqueza nacional en cuyo esfuerzo respáldanse, como es bien sabido, la economía y las finanzas del país. Igual argumento, con las variantes correspondientes, puede aducirse en atención del propietario de la tierra a fin de que le sea permitido de dar en la fecha que crea conveniente otro destino a su propiedad, pues lo que, en la actualidad, establece a ese respecto el articulado que acaba de sancionarse no satisface todas las exigencias que en nuestro régimen se reconocen al dueño del suelo.*

*Si en el pasado nos expresamos en ese sentido, con mucha más razón lo hacemos en estos momentos en que, habiendo entrado el país en el pleno juego de sus instituciones, corresponde reemplazar cualquier temperamento de emergencia, por disposiciones permanentes, por cuanto no puede, en buena lógica, considerarse una política sana la que permite prolongarse indefinidamente una situación de verdadera inestabilidad para tantos y tan ingentes intereses como son los que entran en esta cuestión en todo sentido básica para el desarrollo económico de la Nación.*

*No desconocemos que ha de constituir tarea complicada y ardua la solución del problema planteado. Pero ello no puede integrar un obstáculo para abordar de inmediato el estudio a fondo de la cuestión, pues los plazos consignados en la nueva prórroga llegarán rápidamente a su vencimiento y resultaría de poca previsión el tener que apelar al mismo temperamento.*

*Ignoramos a punto fijo cuales serán los procedimientos a que se piensa recurrir a fin de que la tierra argentina deje de ser un bien de renta para pasar a ser un bien de trabajo. Pero, a nuestro entender, si no se quiere ir a la nacionalización del suelo, cosa por demás escabrosa y prematura, el propósito anunciado reproduce, en otros términos, el espíritu de la ley de colonización que parte del principio humano de que la tierra debe ser entregada en propiedad a quienes la trabajan.*

*Sobre esa base clara, suficientemente experimentada entre nosotros, tanto en la primera colonización agrícola de las tierras santafesinas, como en la presente colonización oficial y particular que se está llevando a cabo en importantes sectores del país, ha de levantarse la estructura definitiva de nuestra, hasta ahora, accidentada vida agropecuaria. De cómo se haya que llegar a la materialización de tales términos, corresponde a la acción gubernativa, teniendo entendido que la tarea no puede girarse a largos plazos.*

*Como hemos sostenido en todo momento la absoluta improcedencia de la derogación del decreto de los arrendamientos a fin de no caer en el caos expoliativo de siniestra recordación, con igual fuerza sostenemos la urgencia de dar al país lo que éste reclama, esto es, substraer del ya apuntado sistema clásico de los arrendamientos a los agricultores colocándolos en un régimen de justicia contra el cual están luchando poderosas fuerzas interesadas en restablecer las cosas del tiempo de las grandes arbitrariedades, aminoradas ahora, precisamente, en virtud de las prórrogas que nos ocupan, buenas como medidas de emergencia, pero inaceptables como sistema.*

*El problema es fundamental y debe ser encarado sin dilación con espíritu eminentemente constructivo. Todo un pasado se constituye en factor de asesoramiento para contemplar la realidad presente en su aspecto social, económico y jurídico dentro de la actual concepción del derecho de propiedad que, rato hace, se ha evadido del férreo absolutismo de la legislación romana.*

### LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, no concurrió en horas de la mañana de ayer a su despacho de la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio particular donde se dedicó al estudio de diversos asuntos.

—El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, tampoco concurrió a su despacho, haciéndolo el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, quien concedió audiencias. Recibió a los diputados Dr. Hugo Núñez, J. Silva, L. Zapata, al Jefe de Policía del departamento Constitución, señor Di Donato; al Delegado Interventor en la Comisión de Fomento de Villa Diego, J. López Carnero; a los ingenieros Pinasco y J. Mazzone al Escribano Raúl Ansalas.

— El Ministro de Salud Pública y el Secretario de Trabajo y Economía se encontraban ayer en la ciudad de Rosario.

— Concurrieron a sus respectivos despachos los Sub—secretarios de los Ministerios, los que se dedicaron a sus tareas.

### "DIARIO MURAL" EN LA BIBLIOTECA "MORENO"

Quedó inaugurado el "Diario Mural" por la Secretaría de Extensión Cultural de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" procurando un acercamiento a los asiduos concurrentes de la Biblioteca, con una modalidad que lleva la finalidad de ilustrar en la medida de lo posible, en diversas ramas del arte de la literatura, las ciencias y mantener una constante información de los últimos acontecimientos de esa institución.

Por intermedio de ese "Diario Mural" la secretaría de la Biblioteca publicará en la brevedad una sección bibliográfica de las últimas novedades que se reciben. Se invita por intermedio del mismo a colaborar a todo asociado con artículos que sean de interés y originalidad en los fines que persigue dicho "Diario Mural".

### Hablará por Radio el Director del Instituto N. de Previsión Social

Hoy, a las 20 hs., el señor Ramón A. Roldán, Director del Instituto Nacional de Previsión Social, dará una conferencia por Radio Belgrano, sobre el régimen de protección a la maternidad, e infancia, establecido por la ley 11.933.

Dicha conferencia, forma parte del plan cultural y de difusión de la previsión social en la República, que la Subsecretaría de Cultura Social del Instituto desarrolla.

### SOCIEDAD VECINAL PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN V. MARIA SELVA

En el Barrio Villa María Selva, ha quedado constituída una Sociedad Vecinal Pro Abaratamiento de la Vida, la que ha de bregar para que en ese sector de nuestra ciudad, se de cumplimiento a las medidas dictadas por el gobierno para evitar el alza de los artículos de primera necesidad.

La C. Directiva de la misma, que preside el Sr. Julián S. Franco, cuenta con el apoyo del vecindario que se halla en condiciones de iniciar sus actividades de inmediato.

### LA CONFERENCIA DE F. ESTRELLA GUTIERREZ

El 20 del cte., a las 18.30 tendrá lugar, en la Sala de los Constituyentes en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" la anunciada conferencia del poeta y novelista Fermín Estrella Gutiérrez sobre "Antonio Machado: el hombre, el poeta".

Auspicia este acto la Asociación de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, y el acceso será absolutamente libre.



# Algodón de Fibra Larga

De los cultivos regionales extensivos, el algodonero está comprendido entre los primeros por la importancia de la superficie normalmente dedicada a su explotación y el monto de los valores representativos de la fibra y de los derivados de la semilla, como su aceite. El área algodonal del país ha llegado, realmente, a constituir una gran fuente de riqueza de anual renovación, a la vez que da base a diversas actividades industriales, empezando por la de la fibra, hilados y tejidos, que recibieron últimamente, por los acicates de las necesidades durante la guerra, el mayor estímulo con que pudieron contar los fabricantes: el de los precios elevados en el ambiente comercial argentino y de países urgidos a proveerse en el nuestro en falta de los proveedores de tiempos normales.

Los agricultores no recibieron ese aliciente, con todo. Obtuvieron mejores precios que los de años precedentes a los de guerra, pero no los suficientes como para impulsar con nuevo vigor sus explotaciones; ni el fomento gubernativo hizo lo indicado como para contribuir, técnicamente, a la mejora de la producción.

Cuando la genética fué objeto de atención, oficial y privada, en nuestro país —allá por 1923—, el agricultor triguero se percató de la importante innovación que implicaba la semilla seleccionada, como el ganadero argentino de hace noventa años tomó nota inteligente de lo que representaría el "pedigree" en los reproductores de cabaña. Pero en cuanto a las semillas, no parece que aún se halle notificado el fomento oficial de los renglones agrícolas de la transformación que operarían las variedades nuevas, los híbridos en el maíz, como en Estados Unidos, por ejemplo, o el empleo de semillas de algodonero al cabo de experiencias científicas en las no pocas chacras de que dispone el Ministerio de Agricultura.

Catamarca y algún departamento de La Rioja, han podido vender la cosecha de fibra larga de su algodón, como promedio de valor en este año, a pesos 2.800 la tonelada, con un aumento sobre las de otras zonas del país, de tan apreciables resultados, que representa 25 por ciento más de precio. Es de lamentar que el volumen de esa producción de fibra larga sea reducida; pero ¿qué se ha hecho, en las chacras experimentales oficiales hasta el presente para extender los cultivos sobre bases científicas de mejores y adecuadas semillas?

### Información Legislativa

Se conoce que en su última reunión el bloque de diputados peronistas, aprobó por unanimidad el proyecto de que es autor el diputado por Rosario, Dr. Emilio González, sobre Estatuto y Escalafón para el personal del Banco Provincial de Santa Fe. En la referida reunión se encontró presente el ministro de Hacienda y Obras Públicas, quien expresó su opinión favorable para que el referido proyecto sea considerado en las actuales sesiones extraordinarias.

**Integración del P. Judicial.** — El diputado señor Ruiz Echesortu formuló al bloque una consulta relacionada con la integración del Poder Judicial que ampió el diputado, Dr. Núñez en el sentido de que solicite del P. Ejecutivo la completa integración de dicho Poder a la mayor brevedad, lo que fué aprobada.

### HOMENAJE A SARMIENTO

Organizado por la Dirección de la Escuela 330 de Cavour, departamento Las Colonias, se tributó un homenaje a la memoria del educador Don Domingo Faustino Sarmiento. Consistió en el descubrimiento de un busto con la figura del gran sanjuanino. En representación del Poder Ejecutivo de la Provincia hicieron uso de la palabra el Sub—secretario de Justicia e Instrucción Pública y el señor Francisco Sierra, quienes destacaron la personalidad del autor de "Facundo", señalando las inquietudes que animaron toda su vida, en favor de nuestro país y de su engrandecimiento.

Al acto asistieron las autoridades de aquella progresista localidad y numerosos vecinos.

### BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 2.77; bajó 0.04.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 13 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tacuarendí Km. 514/10, 18 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 22: Puerto, 14 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 17 pies.

# AUN NO HA RENUNCIADO EL JEFE DE POLICIA

El creador de las patrullas moralizadoras, destinadas a estacionarse en los parques, plazas y paseos, parece que aún no se ha decidido a retirarse de la Jefatura de Policía del departamento La Capital.

La huelga del personal de las dependencias municipales, solucionada con el alejamiento del Intendente que había confiado en la eficiencia de la colaboración de la policía, no ofreció oportunidad para que se aplicaran métodos violentos y persecutorios.

Los agentes policiales, distribuidos con profusión en las inmediaciones de los establecimientos de la comuna, adoptaron la correcta actitud que exigía el comportamiento de los centenares de obreros y empleados que habían abandonado sus tareas en defensa de sus derechos legítimos, de las disposiciones de las ordenanzas y de principios de justicia social que son inherentes a la nueva etapa política.

El Jefe de Policía, cuya actuación refleja el error en que ha incurrido en creer que había sido llamado a realizar una obra purificadora y a ejercer funciones de vestal de las buenas costumbres, por más extraño que sea a la realidad del ambiente santafesino, se ha informado ampliamente del arraigo de la cultura en nuestra ciudad y de la serenidad con que los trabajadores defienden sus derechos y luchan por las conquistas de índole gremial.

Lo que no ha comprendido el aludido funcionario es que, en virtud del descontento popular por sus procedimientos, por su desorientación y por actitudes que significaron un propósito afrentoso para la cultura santafesina, le corresponde seguir el camino del Intendente a quien, como se sabe, había ofrecido su máximo concurso para sofocar el movimiento de protesta. El retiro del Jefe de Policía, cuya aparición en el cargo no responde al reconocimiento de actividades revolucionarias de ninguna clase en el período de lucha intensa, se considera fruto natural de los acontecimientos y de las aspiraciones de la ciudad.

# Importación de Máquinas

Algunas entidades de productores, con amplio conocimiento de la realidad, se han dirigido al presidente del Banco Central, poniendo de relieve las dificultades que crea la falta de máquinas agrícolas, automotores y repuestos ante la proximidad de las cosechas.

Durante casi seis años, en forma casi total, quedó suspendida la importación de máquinas agrícolas y de repuestos. Muchas de las que se hallan en uso, como es lógico, necesitan reparaciones y los repuestos existentes, en general, son de inferior calidad y por los cuales se exige altos precios. El fomento de la importación de máquinas agrícolas, automotores y repuestos, tratándose de facilitar el desarrollo de actividades esenciales para la economía argentina, debe ser considerado como preocupación primordial del gobierno.

Para evitar o reducir al mínimo los inconvenientes que derivan de la falta de máquinas agrícolas, entre otras medidas, se indica la baja de cambios para los pagos y la liberación de derechos duaneros.

La industria nacional, no obstante el incremento que ha adquirido en los últimos años y el grado de perfección que se exterioriza en distintas ramas, carece de capacidad para satisfacer la demanda.

Las tareas de recolección, tanto por la abundancia como por las ventajas que ofrece la rapidez, exigen la dotación de máquinas, automotores y de repuestos.

El problema es solamente de importancia para el país, sino que de su solución depende en parte el grado de eficiencia para contribuir con las exportaciones de excedentes de los productos alimenticios a la ayuda de los pueblos necesitados.

El mayor rendimiento de las cosechas, el transporte sin pérdida de tiempo a los centros de embarque y a los depósitos para su conservación, sin duda, sufren serios obstáculos al carecerse de los elementos modernos y de eficiencia técnica para el cumplimiento de las tareas.

Las gestiones para la compra de máquinas agrícolas en los centros industriales extranjeros, ofreciendo ventajas en lo que se refiere al régimen de cambios y la liberación temporaria de los derechos aduaneros, reclaman la preferencia del Estado.

### MOVIMIENTO MUNICIPAL

Concurrió ayer a su despacho el comisionado interventor en la Municipalidad, Sr. Benigno Caviglia, quien conversó con sus colaboradores acerca de la labor a realizar.

Recibió a delegaciones del Sindicato de Obreros Lácteos, de la Sociedad de Abastecedores de Santa Fe, a los miembros de la comisión interventora en la Usina "La Técnica", a miembros de la Comisión de Cultura, al secretario de la Jefatura de Policía del Departamento San Martín, Francisco Javier Garzón Guerra; al Dr. José Depetris, al R. P. Chiafredo y a numerosas personas que le presentaron sus saludos.

#### SE NORMALIZARON LOS SERVICIOS

Como se esperaba, durante el día de ayer quedaron totalmente normalizados los servicios públicos a cargo de la Municipalidad.

Levantada la huelga, todo el personal de empleados y obreros, concurrió como de costumbre a sus tareas, sin que se registrara novedades de ninguna clase.

Las dependencias d la Municipalidad reobraron sus actividades, concurriendo mucho público.

#### EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS

Con la finalidad de comprobar el funcionamiento de los Mercados de la ciudad, realizó ayer una visita a los mismos el comisionado interventor en la Municipalidad.

Conversó con el personal y realizó constataciones acerca de la labor que se realiza, dictando algunas medidas con el fin de que no se produzcan fallas en las actividades de cada uno.

# EL JUEGO EN ROSARIO

No obstante la ostentación de integridad de que hacen alarde determinados funcionarios, lo cierto es que la ciudad de Rosario está tomando cada día mayores características de garito, ya que el juego hállase en todo su apogeo y en tren de incrementarse aún más.

El actual jefe de leyes especiales, para justificar el cargo, dedícase exclusivamente a practicar allanamientos fuera de los boulevares, dándolos a conocer espectacularmente, mientras deja en plena impunidad la zona céntrica donde está el grueso del juego sostenido por fuertes capitalistas. Con éstos no van los allanamientos. Existen para ellos otros procedimientos de mutua inteligencia que redituan mucho más que los allanamientos de las timbas pobres de los suburbios. El mencionado jefe conoce bien el mapa de la segunda ciudad argentina y, de acuerdo con ello, sitúa estratégicamente su acción, la que indefectiblemente da los resultados que se persiguen.

El furor de "moralizar" está teniendo derivaciones desconcertantes. Con el fin de dar a entender que se persigue el juego, se llega a detener a personas que nada tienen que ver con los actuales enjuagues, creando situaciones por demás incómodas, en abierta violación de las libertades ciudadanas.

En virtud de las reiteradas denuncias que sobre ese particular llegan hasta nuestra mesa de trabajo, dejamos puntualizado un estado de cosas que, hace rato, ya ha sobrepasado los límites de lo tolerable.

Rosario tiene derecho a que se despeje cuanto antes tales extremos que, por cierto, no constituyen un prestigio para sus autoridades.

# La Inalterable Posición Política del Diputado Nacional Sr. Antonio Pirani

Las versiones que se han dado a la publicidad, relativas a que el diputado nacional señor Antonio S. Pirani, como resultado de acontecimientos políticos, se halla en perfecta coincidencia de criterio con el senador nacional Dr. Armando G. Antille, carecen de fundamento. Hemos tenido oportunidad de ponernos al habla con el diputado señor Pirani, quien se mantiene en la posición claramente definida.

De ningún modo, según expresa el mencionado diputado, ha cambiado su actitud que considera encuadrada en la defensa de los ideales revolucionarios y peronistas.

El señor Pirani, en términos claros y precisos, sostuvo y sostiene que para evitar que sea desvirtuado el triunfo de las fuerzas peronistas en nuestra Provincia, deben ser alejados los ministros que actuaron en la Unidad Democrática y que, desde sus posiciones, significan un peligro para el desarrollo de la obra revolucionaria.

No se ignora, cualquiera que sea la orientación actual o en el futuro del senador Dr. Antille, que fué él precisamente quien, adjudicándose la representación de la Jun-



ta Reorganizadora y sin consultar a sus correligionarios, propuso y obtuvo el nombramiento de ciudadanos antiperonistas para ocupar ministerios y otras posiciones de jerarquía en la administración de la Provincia.

El diputado nacional señor Antonio S. Pirani, sorprendido por las versiones a que nos referimos, al refirmar su posición política, considera que se trata simplemente de maniobras cuya finalidad se explica y que, en resumen, tienden a dar la impresión de que el senador nacional por el norte es el jefe de las fuerzas peronistas y que cuenta con tal cantidad de adictos a sus planes de predominio que hasta quienes han manifestado públicamente su disconformidad con el "padrino" de los ministros antiperonistas, aparecerían como fieles sumisos.

En el desarrollo de las actividades políticas del senador Dr. Antille, conforme a las manifestaciones de las cuales damos una síntesis, es completamente extraño el diputado nacional señor Pirani, secundado por sus amigos que sostienen idéntica orientación revolucionaria y netamente peronista.

# Escasez de Juzgados Letrados en el Chaco

En el territorio del Chaco, no obstante su extensión, el número de habitantes y su progreso en el orden económico y social, solamente existen dos juzgados letrados, el de Resistencia y el de Sáenz Peña. La jurisdicción de ambos juzgados es en extremo dilatada y, conforme lo demuestra la realidad, es causa de retardo aún para el cumplimiento de los trámites más simples.

Entre los profesionales, tomando por base la experiencia, se tiene la sensación de que para resolver los pleitos, aún los exentos de complicaciones, se demora meses y hasta años enteros.

Los perjuicios son graves para los litigantes, pudiendo agregarse que hasta simples resoluciones de carácter rutinario, se obtienen después de una serie de trámites y que en muchos casos requiere hacer viajes desde largas distancias. La simple lectura de una petición, por ejemplo, factible en pocos minutos, se traduce en demoras de un mes y hasta de períodos mayores.

En algunos casos, sin desconocer que la acumulación de trabajo es excesiva, se observa también la poca aptitud de empleados que, en vez de propender al aceleramiento de los trámites, tienden a crear engorros.

A medida que se acentúa el aumento de la población en el Chaco y que se acrecienta la cantidad de pleitos, se hace sentir como de necesidad ineludible la creación de nuevos juzgados de paz letrados.

Como solución transitoria, además de ser reforzado el personal de los juzgados de Resistencia y de Sáenz Peña, se requiere la creación de nuevas secretarías en los mismos, especialmente en la segunda de las ciudades mencionadas.

La organización judicial del Chaco, conforme hemos sostenido en anteriores comentarios al hacernos eco de las quejas de los litigantes y de quienes, por una u otra causa deben acudir a los juzgados letrados por exigencias de índole legal, es deficiente y no se ajusta a las necesidades del territorio.

### VII Aniversario de la Caja de Jubilaciones de la Marina Mercante

El 13 de octubre próximo, se realizará un acto con motivo del 7o. aniversario de la creación de la Caja de Jubilaciones de la Marina Mercante Nacional, regida por la ley 12.612 y decreto ley orgánico No. 6.395/46.

En dicha oportunidad se entregarán los primeros beneficios definitivos otorgados por el Instituto Nacional de Previsión Social a navegantes de nuestra Marina Mercante, cuyos nombres se darán a publicidad próximamente, ampliando esta información.

# La Venta de Oleaginosas

La Junta Reguladora de la Producción Agrícola ha prorrogado hasta el 28 inclusive, del corriente, el plazo reglamentario para la presentación de propuestas de ventas de lino, girasol, nabo y maní dentro de las mismas condiciones anteriores. La sucursal Santa Fe ha recibido atribuciones para cursar dicha documentación de acuerdo al referido término.

Se aceptan asimismo propuestas correspondientes a trigo de la cosecha 1945/46 o cosechas anteriores, hasta el 19 del corriente. El precio para este producto es el mismo anterior, con la bonificación de $ 5.— por quintal, para el producto de la producción 1945/46.

### ALTURA DE LOS RIOS

Correos y Telecomunicaciones ha informado ayer, que la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes 1.80, bajó 0.02; Isla 0.66, bajó 0.04; Ituzaingó 0.74, bajó 0.04; Posadas 0.62, bajó 0.03; Formosa 3.20, bajó 0.03; Bermejo 3.35 bajó 0.01; P. Aguirre 3.86, bajó 0.12.

### NO ENTRO EL VAPOR MONTE GURUGU, AYER

Ayer debía entrar al puerto de esta ciudad el vapor Monte Gurugu, a cargar una importante partida de maíz de los depósitos de Bunge y Born.

Se conoció, por informaciones, que había postergado su partida a consecuencia de desperfectos en sus máquinas. El maíz que en ésto debía cargar, se destinaba a España.

### QUEDA EN PIE UNA RESOLUCION DEL INST. DE PREVISION SOCIAL

La Suprema Corte de Justicia ha revocado una sentencia de la Excma. Cámara Federal de Apelación de la Capital Federal del 24 de octubre de 1945, por la que declaró improcedente el descuento practicado en los haberes de la pensión de Da. María Luisa Visani de Rodríguez, de las cuotas impagas de la deuda contraída por su cónyuge, de acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 12.598.

La Cámara Federal, al declarar improcedente la resolución del Directorio del Instituto, dispuso el reintegro del monto descontado. Apelada la sentencia ante la Suprema Corte, ésta la revocó, ratificando la decisión del Directorio que desestimó el pedido de cancelación del préstamo personal formulado por la pensionada nombrada, con cargo al seguro regido por el art. 1º de la ley 12.598 y 22º de su reglamento.

# Intercambio Bibliográfico

Cada año poco más o menos, la gente que escribe libros, siente despertar de golpe su preocupación. Y se pregunta: "¿Se venden o no mis libros? La mayoría de las veces, ocurre que se venden bastante menos de lo que su autor desearía vender. Y entonces el autor cavila, sobre las causas de esa despreocupación pública, que casi siempre termina por atribuir a una lamentable falta de cultura. Los autores que venden sus publicaciones por millares carecen de esta preocupación. En cambio tienen otra, por cierto que es bastante más efectiva y saludable. La de cobrar sus derechos de autor y poner unos pesos en el banco. La profesión de escribir libros, hace rato que ha dejado de ser una profesión suficientemente rendidora como para permitirle a nadie la vida sin complicaciones. Por lo menos en los países latinos en los cuales aún subsiste el resabio lírico de la época en que los bohemios y los haraganes, dejaban crecer el pelo, vestían mal y consideraban que pasar hambre era un signo de delicadeza intelectual. El cuento del romanticismo y la bohemia, ya no convence a nadie. Ni nadie cree ya que para escribir buenos libros o pintar cuadros decentes, hay que pasar las de Caín. No hay tal. Los escritores americanos del Norte, producen libros admirables y los cobran en oro, considerando seguramente que la facultad del intelecto, se estimula muy bien con un puchero de gallina o unas rebanadas de pavita. Jhon Steinbeck ha ganado una fortuna con sus libros. Y Sherwood Anderson, llega en automóvil a los estrenos. Si uno comenta tales cosas, no faltará quien diga que Walt Whitman no tenía un coche en el bolsillo, y sin embargo ha sido y sigue siendo, el valor más representativo de la poética del gran país. Lo cierto es que Jhon Steinbeck no tiene nada que ver con su colega. Ni estuvo en sus manos remediar el hambre del poeta. De modo que allá él co nsus lirismos. Escribir bien, no tiene nada que ver con problemas financieros. Es escribir bien y nada más. Ocurre que nosotros hemos heredado la manía de la pobreza literaria de nuestra bendita Madre Patria, donde los escritores suelen tener tanto talento como deudas. Ningún escritor español, se ha enriquecido con sus libros. A pesar de que muchos de ellos, han tirado cientos de ediciones lo mesas, distribuidas por el mundo entero.

La Cámara Argentina del Libro, está disgustada precisamente ahora porque los libros argentinos no se venden en España, mientras que los libros españoles se distribuyen magníficamente por aquí. Probablemente, exista un sentimiento de defensa entre la gente del gremio en España. Si no pueden vender decentemente sus libros, ¿cómo no van a tratar que los ajenos se queden en otra parte? Por lo menos, a falta de otros, existe la posibilidad de que el público español compre libros españoles. Ese problema, en cambio no existe aquí. Porque con libros españoles o sin ellos, la gente no compra — o solo por excepción un libro de autores argentinos. De modo que no hay que hacerse mala sangre. La Cámara Argentina del Libro, podía preocuparse en cambio, de difundir en el propio país las obras de argentinos. Y tratar de abaratar las ediciones para que de cuando en cuando, alguno tuviera la buena intención de adquirirlo, leerlo y adoptarlo.

### INSTITUCION ESCULTAS ARGENTINOS TROPA Nº 1

La Comisión local de la Tropa No. 1 de Escultas Argentinos con sede en el Club de Niños "Manuel Belgrano", realizará una excursión hasta la localidad de Laguna Paiva, el domingo 22, saliendo de ésta a las 8 hs. para regresar a las 18 hs.

#### INSCRIPCION DE NIÑOS

La Comisión local comunica a aquellos padres que deseen inscribir a sus hijos en cualquiera de las secciones, que pueden hacerlo: Lobatos niños de 7 a 10 años; Escultas de 11 a 14 años; Niñas (Guías) de 7 a 10 en la rama de Hadas y de 11 a 17 en la Rama de Guías.

Durante todo el mes de septiembre la inscripción es gratuita — sin pago de cuota de ingreso— y con derecho a participar en el 1º Campamento que se levantará en Río Tercero, Pcia. de Córdoba.

Para mayores informes deben dirigirse a la sede, calle Las Heras 3744, de 16 a 20 hs., todos los días.

### Aumento de Tolerancias en Maíz, Cosecha del Año Pasado, se Acordó

Atendiendo las peticiones de las Bolsas de Comercio de Santa Fe y de Rosario, el Interventor del Banco Central de la República ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores ha dictado una resolución aumentando las tolerancias de picado, dañado y verdín de la cosecha de 1945/4, en la siguiente forma: Picado, hasta el 25 o/o, sin bonificación; Dañado el 5 o/o, sin bonificación y Verdín, hasta el 2 o/o, dentro del 5 o/o establecido para dañado.

Se establece que con carácter de excepción y sin que siente precedente estas disposiciones, se aplicarán a las entregas que se realicen desde el día 16 del corriente en curso, inclusive, en adelante.

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe dió a conocer, por medio de una circular, esta resolución a todos sus asociados y a los cerealistas.

# DERIVACIONES DE UN NUEVO CONVENIO DE INTERCAMBIO

De acuerdo con las últimas informaciones se firmará en estos días en la Capital Federal, con la misión hindu, actualmente en Buenos Aires, un importante convenio consistente en trueque de productos.

Como consecuencia de ese acuerdo, la India remitirá a la Argentina grandes cantidades de yute, arpillera, caucho y otros productos necesarios para nuestras industrias. La Argentina, por su parte, se compromete al envío de alimentos del todo indispensables en estos momentos para la vida del mencionado pueblo asiático, habiendo manifestado nuestro gobierno que, en breve, saldrá una misión especial a la India, con el fin de estudiar nuevas posibilidades de intercambio comercial entre las dos naciones.

Todo convenio como el que acaba de anunciarse trae forzosamente un cambio interno, y a ese respecto la firma de que se trata no puede ser comprometida sin considerar la apuntada incidencia en nuestras actividades, punto que, sin duda alguna, habrá sido tomado convenientemente en cuenta en las presentes circunstancias.

Nos explicaremos. Nada hay que observar en cuanto al caucho, elemento que vendría a llenar los enormes vacíos actualmente existentes entre nosotros. No sucede, empero, lo mismo en lo que se respecta al yute y a la arpillera, desde que su entrada sin límites podría ellgar a afectar determinadas actividades que tomaron cuerpo, precisamente, en virtud de la falta de importación de dichos artículos.

No hay por que repetir aquí las alternativas a que se ha visto supeditada nuestra producción por la escasez de bolsas. Esa angustiosa situación dió lugar a que se suscitaran entre nosotros diversas iniciativas, entre ellas la creación de las importantes fábricas, como la de Resistencia, destinada al aprovechamiento de la fibra corta de algodón envases. Al margen de esos emprendimientos mayores, se incrementó también, con grandes beneficios para la población trabajadora, el telar doméstico con los resultados que son del dominio público. En el mismo sentido se ensayó en el país el cultivo del yute, siendo dignas de mencionar las experimentaciones realizadas en Misiones, aunque en estos momentos no tengamos datos precisos e ilustrativos relacionados con los resultados obtenidos, por más que, no hace mucho, hemos visitado plantas industriales que en aquél territorio se aprestaban al hilado de la citada fibra, no obstante que a su cultivo, por razones de salubridad, se oponían algunos reparos.

Con lo expuesto justificamos nuestra modesta advertencia. Sería sensible que la introducción sin control de un artículo tuviera consecuencias adversas a actividades internas como son las que acabamos de puntualizar ligeramente. Lo dicho, en nada representa oponerse a la importación de cuanto el respecto sea indispensable y que, por cierto, es mucho, dadas las necesidades de nuestra producción. Sólo nos guía el propósito de que, con la debida anticipación, se adopten disposiciones, ya sea de fiscalización de la importanción, ya sea de conversión a altos destinos de los productos de nuestras fábricas, si económicamente procediera. Lo esencial es que, debido a la imprevisión y por carencia de conocimientos acerca de nuestras actividades en función, se llegaran a malograr en todo o en parte las iniciativas que hace poco fueron saludadas como un nuevo progreso del país.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE — FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1700